



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**1679**

**Registro de Personal e Informática. Acuerdo de creación de un puesto de Ingeniero Técnico Industrial en el Departamento de Participación y Coordinación Municipal. MF 309**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de enero de 2016, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la propuesta MF-309 de creación de un puesto de trabajo de ingeniero / a técnico / a industrial con Código F30760004 adscrito al Área de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial con Código PCC atendiendo al informe justificativo aportado por el Área que se adjunta.

2. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

3. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares”

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 28 de enero de 2016.

**El Coordinador del Registro de Personal e Informática.**

Joan Miquel Escales Vidal.

#### PROPUESTA 309 - MODIFICACIÓN PARCIAL RLT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: PCC                      ÁREA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACIÓN TERRITORIAL  
ÓRGANO: PCC001            DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
UNIDAD: PCC0011020      DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN MUNICIPAL / UNIDAD TÉCNICA

#### PUESTO DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F30760004	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	1	G	22	53	C	AJP	A2	JG1	H1	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL		-	





## LEYENDA

**NP** NÚMERO DE PUESTOS

**TP** TIPO DE PUESTO

G GENÉRICO

**CD** COMPLEMENTO DE DESTINO

**FP** FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

**ADM** ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

**GR** GRUPO

**TJ** TIPO DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

**TH** TIPO DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

**OBS** OBSERVACIONES

**CE** COMPLEMENTO ESPECÍFICO

53 11.597,49 €

